

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDAE S.A.

En la provincia de El Oro, cantón Machala, el 31 de marzo del 2020, a las 15h00 horas, en la oficina ubicada en la calle Ayacucho entre Av. 25 de junio y Sucre, se reúnen y constituyen en Junta General Universal y Ordinaria los Accionistas de la compañía **ANDAE S.A.** Al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañía vigente. Actúa como Presidente de la Junta el señor Wellington Albarracín Izurieta y como secretaria de la Junta en su calidad de Gerente General, la Señora Andrea Cabrera Izurieta, contando con la presencia de los siguientes accionistas:

1) **Andrea Patricia Cabrera Izurieta** propietaria de SEIS MIL SETESCIENTOS SESENTA acciones ordinarias y nominativas de UN 00/100DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, equivale a SEIS MIL SETESCIENTOS SESENTA 00/100 dólares de los estados unidos de América de capital, y; 2) **Laura Patricia Izurieta Ortiz** propietaria de CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de UN 00/100DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, equivale a CUARENTA 00/100 dólares de los estados unidos de América de capital; como el capital que es de SEIS MIL OCHOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA se encuentra presente en su totalidad, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, y aprueban el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum e instalación de la Junta General
2. Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente; correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2019
3. Conocimiento y Aprobación del informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019
4. Informe y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2019
5. Clausura

PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL

Habiendo constatado la secretaria el quórum, la presencia de la totalidad de los Accionistas cuyas participaciones representan el 100% del capital social de la compañía, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta Universal, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General Universal y Ordinaria.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE; CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

De inmediato toma la palabra la señora Gerente, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, es necesario y prioritario la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo económico 2019, los cuales han sido elaborados y revisados exhaustivamente a fin de concretar los objetivos principales de la compañía Andae S.A., también manifiesta que la transparencia en los procedimientos administrativos, productivos, contables y

de resultados es el fiel reflejo del esfuerzo, constancia y organización de un grupo humano que conforma una empresa emprendedora y visionaria.

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

La Junta General luego de la intervención sostenida por el señor Gerente, solicita la palabra la Ing. Grace Valdiviezo Andrade, Comisario de la Junta, el señor Presidente concede la intervención de la señorita Comisario y esta expone ante la Junta General de Accionistas que en el informe presentado bajo la responsabilidad asumida, ha procedido bajo las normas legales, estatutarias y reglamentarias que le han permitido revisar la información financiera la misma que se encuentra justificada con el procedimiento diario de los libros contables basados en la los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Una vez que se han escuchado las exposiciones del Gerente General y la señorita Comisario; resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE Y COMISARIO REFERENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019 DE LA SOCIEDAD DENOMINADA CAROLUISA S.A**

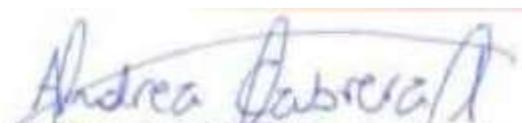
TERCER PUNTO: INFORME Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

A continuación la Secretaria puso a debate entre los señores accionistas, los documentos financieros, los cuales han sido revisados previamente por ella conteniendo información veraz y efectiva que le permite dar fe de lo actuado. Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los Accionistas acordaron por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

CUARTO PUNTO: CLAUSURA

Habiéndose tratado y resuelto los puntos de la agenda, y no existiendo otro asunto que tratar, la Secretaria levanta la sesión a las 17:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas de la compañía, y la señora Secretaria que certifica en el lugar y fecha indicados.


Andrea Patricia Cabrera Izurieta
ACCIONISTA- GERENTE GENERAL


Wellington Javier Albarracín Izurieta
PRESIDENTE


Laura Patricia Izurieta Ortiz
ACCIONISTA